



75015

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " LEGRAIN
INDUSTRIAL, S.A. ", domiciliada en Barcelona, Avenida
Generalísimo Franco, número 415, p o r :

"DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL EMPALME DE CINTAS MAG-
NETOFONICAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad se halla motivado
por un aparato o dispositivo, extraordinariamente inge-
nioso y práctico, destinado a facilitar la operación de
realizar empalmes entre porciones de cinta magnetofóni-
5 ca.

La estructura, principales características y ventaja-
jas, y forma de utilización del tal dispositivo, serán

75015



más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso se podrá conferir a los mismos carácter limitativo.

En los dibujos dichos:

La figura 1 es una vista en planta de la pieza principal que constituye el dispositivo, montada sobre su base de apoyo.

Y las figuras 2 y 3 son sendas vistas, superior en planta y lateralalzada, respectivamente, del conjunto del dispositivo.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

El aparato en cuestión, se halla montado sobre una base plana 1, de madera o cualquier otro material adecuado, con su cara de apoyo preferentemente recubierta por una capa de fieltro, polvillo textil, goma o cualquier otro material antideslizante. El dispositivo propiamente dicho, comprende una pieza 2 metálica maciza, que de manera preferente presentará forma paralelepípedica, hallándose en cualquier caso provista de una base horizontal superior 3. Esta base 3 presentará dos entallas o ranuras longitudinales paralelas 4-4', dispuestas de manera que la separación entre ambas corresponda a la anchura normal de una cinta magnetofónica. Sobre la base 3 se dispondrán además dos rebordes ortogonales sobresalientes 5-5', interrumpidos en la zona central, y dispuestos adyacentes a las ranuras 4-4', por la parte exterior de las mismas, de forma que sea posible colocar la cinta o cintas de que

75015



se trate encajonándolas exactamente entre los rebordes 5-5' dichos. En la zona central de la base 3 se sitúan, además, las ramuras 6 y 7, respectivamente dispuestas en sentido transversal e inclinado.

5 El aparato se completa finalmente con dos palancas 8-8', articuladas por su extremidad a un eje común 9, fijo a la pieza 2. Estas palancas presentan su extremidad libre provista de una zona horizontal 10-10', dispuesta para quedar apoyada sobre la base 3, en la posición rebatida de la palanca, aprisionando contra la dicha base la cinta magnetofónica que sobre la misma se haya colocado. A este efecto, preferentemente la cara inferior de las zonas 10-10' aparecerá recubierta por una lámina 11-11' de material antideslizante adecuado, tal corcho, por ejemplo. Las 10 palancas 8-8', de manera preferente se hallarán provistas de medios adecuados cualesquiera que determinen su bloqueo a presión en la posición rebatida. 15

El empleo del dispositivo que ha quedado descrito, no puede ser mas sencillo. Bastará, en efecto, en primer lugar situar sobre la base 3, y encajado entre los rebordes 20 5-5', una de las cintas a empalmar, de manera que el punto en que se desee efectuar el empalme coincida con el vértice de coincidencia entre las ramuras 6 y 7. Esta cinta se prolongará a lo largo de la base 3 hasta rebasar la longitud de la misma. Una vez colocada correctamente la cinta 25 en cuestión, se rebatirá la palanca 8 correspondiente, a fin de dejarla convenientemente aprisionada en la dicha posición. A continuación, por el lado opuesto se introducirá la otra cinta a empalmar, también de forma que quede situada sobre la base 3, y encajada entre los rebordes 5-5', y 30

75015



que el punto en que interese efectuar el empalme coincida con el vértice antes referido. Cuando se haya colocado correctamente esta segunda cinta, se rebatirá la palanca 8' para dejarla inmovilizada en esta posición.

5 Por último, se procede al corte de las dos cintas según la ranura diagonal 7. Esta ranura, al igual que todas las demás que se disponen en la base 3, tendrá dimensiones adecuadas para servir de guía a una cuchilla de afeitar de tipo corriente (que preferentemente se suministrará con el aparato, provista de un mango de quita y pon adecuado). Después de efectuado el corte con esta cuchilla, los bordes libres de las dos cintas a empalmar quedarán, pues, cortados a bisel y perfectamente coincidentes y encarados. A continuación se podrá proceder al pegado de los dos bordes libres dichos, utilizando para ello una cinta adhesiva de tipo normal adecuado cualesquiera, que se pegará a las dos cintas, en sentido transversal, cubriendo la línea de junta. Como operación final, utilizando la misma cuchilla anteriormente referida, y siguiendo las ranuras longitudinales 4-4', se corta la cinta adhesiva, a fin de dejarla perfectamente enrasada con los bordes longitudinales de las dos cintas empalmadas, pudiéndose, por último, proceder a levantar las palancas 8-8', liberando aquéllas, que quedarán sólida y perfectamente unidas, sin que el empalme efectuado se detale en absoluto en la reproducción.

25 La ranura transversal 6 se utilizará como guía de la cuchilla para corte de las dos cintas a unir, cuando se trate de efectuar empalmes de mucha precisión, en los que no sea admisible la tolerancia representada por la inclinación de la ranura 7. Por lo demás, en este caso se procederá exactamente igual que en el normal, anteriormente descrito.

75015



5 Descrito suficientemente el dispositivo que se registra, y su forma de empleo y utilidad, resta tan sólo hacer constar que, según se comprende y es lógico, en la realización práctica del mismo, podrán variar entre los mas amplios límites todos aquellos detalles que no afecten a lo que constituye su esencialidad.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Dispositivo para facilitar el empalme de cintas magnetofónicas, caracterizado por constituirse a base de una pieza alargada, de material dotado de suficiente dureza, asentada sobre una amplia peana de apoyo, cuya pieza presenta una base horizontal superior dotada de dos ranuras o re-
15 gatas longitudinales paralelas, y separadas una distancia igual a la anchura normal de una cinta magnetofónica, y dos rebordes ortogonales de escasa altura, interrumpidos en una zona central, y situados adyacentes a las ranuras dichas por el lado exterior de las mismas.

20 2 - Dispositivo para facilitar el empalme de cintas magnetofónicas, caracterizado porque en la zona central de la base horizontal superior de la pieza referida en la reivindicación anterior se sitúan dos ranuras, análogas a las descritas, y situadas, respectivamente, en sentido trans-
25 versal e inclinado con respecto al conjunto.

30 3 - Dispositivo para facilitar el empalme de cintas magnetofónicas, caracterizado por comprender dos palancas articuladas por una extremidad al lateral de la pieza referida en las reivindicaciones precedentes, y cuyas extremidades libres presentan sendas zonas planas, cubiertas por su cara inferior por una lámina de material antideslizante,

75015



8 JUL 1959

y dispuestas para quedar apoyadas sobre la base superior de la pieza, al rebatirse la palanca, aprisionando sobre la dicha base la cinta megnetofónica que sobre la misma se haya colocado; disponiéndose finalmente medios adecuados cualesquiera que determinen el bloqueo elástico de las palancas en su posición rebatida.

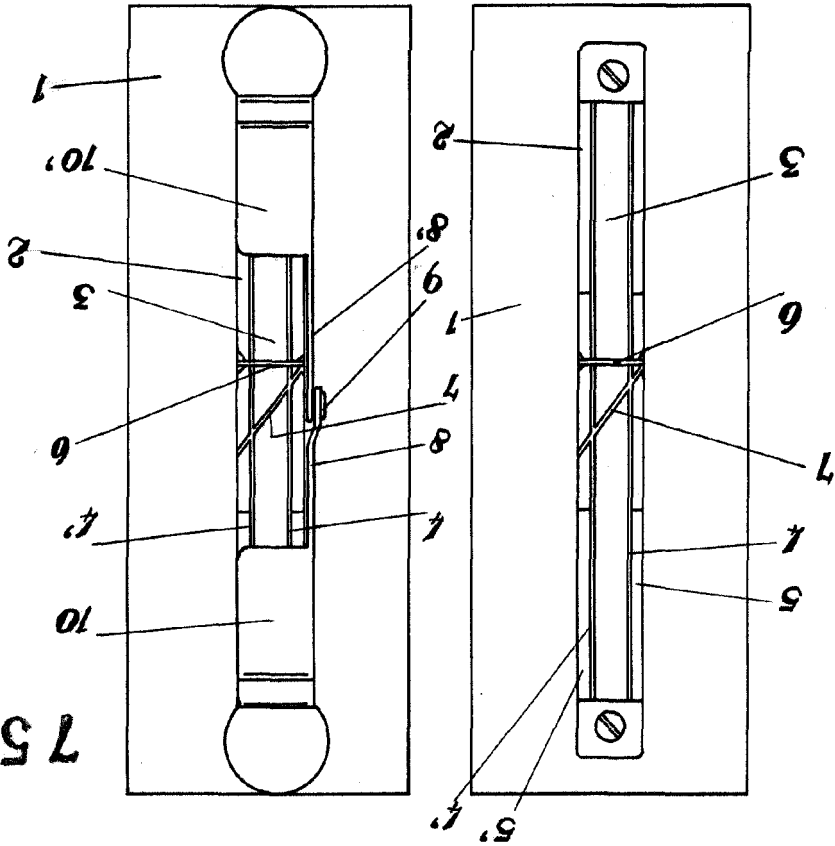
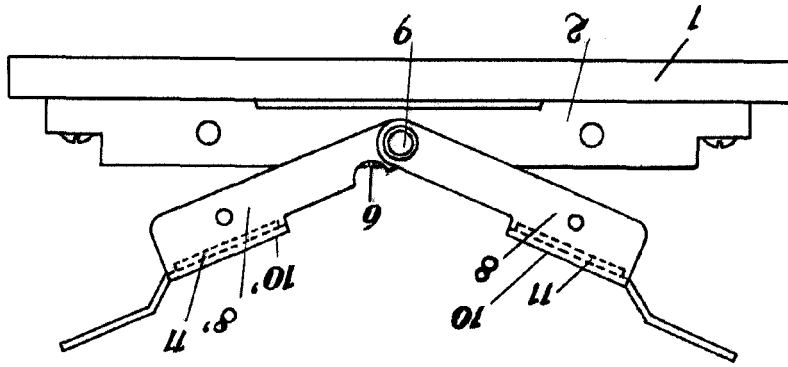
4 - Dispositivo para facilitar el empalme de cintas magnetofónicas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, 8 Julio 1959.
P.A.

Escalera variable.

Patente S.A.
Breveteado 8 Julio 1959



75015



hoja unica.

Legrain Industrial, S.A.